



ÁNGEL CRUZ ROBLES

Domicilio conocido s/n, Rancho El Lazo, Sola de Vega, Oaxaca. C. P. 71423

FECHA DE EMISIÓN

28 DE ABRIL DE 2021

Estimado Cliente, de acuerdo a sus amables instrucciones, la muestra descrita en este informe se analizó para determinar los parámetros fisicoquímicos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016; Bebidas Alcohólicas-Mezcal Especificaciones; los resultados se transcriben a continuación:

DATOS DE LA MUESTRA

PRODUCTO: **MEZCAL**
No. DE LOTE: **ACR050**
VOL. LOTE: **NO INDICA**
MUESTREADO POR: **NO INDICA**
FECHA DE MUESTREO: **NO INDICA**
OBSERVACIONES: **NO INDICA**

DATOS DE RECEPCIÓN

FECHA: **24 DE ABRIL DE 2021**
FOLIO DE INGRESO: **25092**
FOLIO DE ANÁLISIS: **NNMZ-24796**
VOLUMEN DE MUESTRA: **1 L**
ESTUDIO SOLICITADO: **BAFQ-01**
OBSERVACIONES:
EL MUESTREO NO FUE REALIZADO POR UN INSPECTOR AUTORIZADO, POR LO QUE SE DESCONOCE SU TRAZABILIDAD

INFORME DE RESULTADOS SIN VALIDEZ PARA CERTIFICACIÓN

ENSAYO	RESULTADO	Uexp(1)	MÍNIMO PERMISIBLE	MÁXIMO PERMISIBLE	UNIDADES	REFERENCIA	FECHA DE ANÁLISIS
ALCOHOL VOLUMEN A 20 °C	47.20	0.02	35.0	55.0	% Alc. Vol. a 20°C	NMX-V-013-NORMEX-2019 (2)	24-04-2021
EXTRACTO SECO	0.10	0.04	0.0	10.0	g/L	NMX-V-017-NORMEX-2018 (3)	26-04-2021
METANOL	278.09	2.40	30.0	300.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	27-04-2021
ALCOHOLES SUPERIORES	293.30	3.99	100.0	500.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	27-04-2021
ALDEHÍDOS	12.63	3.99	0.0	40.0	mg/100 mL AA	NMX-V-005-NORMEX-2018 (4)	27-04-2021
FURFURAL	3.47	0.21	0.0	5.0	mg/100 mL AA	NMX-V-004-NORMEX-2018 (5)	27-04-2021
PLOMO	<0.2	N/A	0.0	0.5	mg/L	NMX-V-050-NORMEX-2010 (6)	26-04-2021
ARSÉNICO	<0.001	N/A	0.0	0.5	mg/L	NMX-V-050-NORMEX-2010 (6)	26-04-2021

NOTA: EL MUESTREO NO FUE REALIZADO POR UN INSPECTOR AUTORIZADO, POR LO QUE SE DESCONOCE SU TRAZABILIDAD. ESTE LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE QUE LA MUESTRA Y EL LOTE CORRESPONDAN AL MISMO LÍQUIDO ESTUDIADO, ASÍ COMO DEL NOMBRE DEL PRODUCTO QUE ES DECLARADO POR EL CLIENTE.

OBSERVACIONES

N/S = NO SOLICITADO N/A = NO APLICA

LOS VALORES NO DETECTADOS EN LOS ANALITOS DE LAS MUESTRAS, SE REPORTAN CON EL SIMBOLO < ANTECEDIDO AL VALOR NUMÉRICO DEL LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN. ÚNICAMENTE PARA EL CASO DE MEZCAL ABOCADO CON, SE PERMITE UN MÁXIMO DE 60 g/L CONFORME A LA NMX-V-017-NORMEX-2018 EN EL PARÁMETRO DEL EXTRACTO SECO.

(1) INCERTIDUMBRE DEL MÉTODO Uexp: ES LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y UN FACTOR DE COBERTURA k=2.

(2) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 6.0 DETERMINACIÓN DE CONTENIDO ALCOHÓLICO (% Alc. Vol.) MÉTODO POR DENSÍMETRO DIGITAL.

(3) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 5.0 DETERMINACIÓN DE EXTRACTO SECO Y CENIZAS. MÉTODO GRAVIMÉTRICO.

(4) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 5.0 DETERMINACIÓN DE ALDEHÍDOS, ÉSTERES, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES. MÉTODO POR CROMATOGRFIA DE GASES.

(5) COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.0 DETERMINACIÓN DE FURFURAL. MÉTODO POR CROMATOGRFIA DE GASES.

(6) DETERMINACIÓN DE COBRE (Cu), PLOMO (Pb), ARSÉNICO (As), ZINC (Zn), HIERRO (Fe), CALCIO (Ca), MERCURIO (Hg), CADMIO (Cd), POR ABSORCIÓN ATÓMICA.

Q.F.B. LUZ ESTEPhANIA MORALES LÓPEZ

GERENTE TÉCNICO

CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS QUÍMICAS NISA NABANI S.A.P.I. DE C.V.



Todos los ensayos están acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c.
Acreditación No. **No. A-0627-061/15** Vigente a partir del **2015-03-19** con la norma **NMX-EC-17025-IMNC-2018**
Laboratorio aprobado por la Dirección General de Normas, con la Aprobación No. **A-0627-061/15**

ESTOS RESULTADOS NO PUEDEN SER REPRODUCIDOS PARCIALMENTE, EXCEPTO EN SU TOTALIDAD Y AVALAN ÚNICAMENTE LA MUESTRA DESCRITA.

Página 1 de 1